

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION EN ENERGIAS RENOVABLES I

Santiago, Chile

*Por el período comprendido entre el 17 de marzo y
el 31 de diciembre de 2021*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Energías Renovables I

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Energías Renovables I, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de marzo (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas contables de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Energías Renovables I al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de marzo (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

Tal como se indica en nota 2, estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit SpA

Santiago, 21 de marzo de 2022

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

Por el período comprendido entre el 17 de marzo y
el 31 de diciembre de 2021

FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M(US\$)
ACTIVO		
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	21	206
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	9	773
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total Activo Corriente		979
<u>Activo no corriente</u>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	1.127
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total Activo no corriente		1.127
Total Activo		2.106

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, continuación

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M(US\$)
PASIVO		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	31	3
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	18	5
Total Pasivo Corriente		8
<u>Pasivo no corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total Pasivo no corriente		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes		2.437
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		(339)
Dividendos provisorios		-
Total Patrimonio Neto		2.098
Total Pasivo		2.106

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	19	13
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		(313)
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(300)
GASTOS		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(5)
Comisión de administración	31	(28)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	33	(6)
Total gastos de operación		(39)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(339)
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(339)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		(339)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total de otros resultados integrales		-
Total Resultado Integral		(339)

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financiero



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO
Por el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares)

	31-12-2021									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	2.437	-	-	-	-	-	-	-	-	2.437
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(339)	-	(339)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.437	-	-	-	-	-	-	(339)	-	2.098

(*) Ver Nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(760)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(30)
Otros gastos de operación pagados		(1)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(791)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(1.440)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		(1.440)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		2.437
Repartos de patrimonio (rescates)		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.437
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		206
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	206

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Energías Renovables I en adelante “el Fondo”, Rut 9993-7, es un Fondo de inversión no rescatable dirigido al público en general, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur 20 Piso 10, Las Condes, Región Metropolitana

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Tipo de inversionista:

Fondo de Inversión dirigido a público en general

Plazo máximo de pago de rescate: Este fondo no permite el rescate de las cuotas.

Emisión y colocación:

El Fondo se formará con una única emisión de cuotas por un monto equivalente hasta USD 10.000.000 (Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), las que se colocarán en la forma, términos y condiciones señalados en la letra F.1. y G.1.5., del reglamento, Esta emisión tendrá vigencia de 24 meses contados desde la fecha de depósito del presente reglamento interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, Contrato y Reglamento General” mantenido por la Comisión, esto es el 18 de enero de 2021. Vencido el plazo sin que se hubieren colocado dichas cuotas, el capital del Fondo quedará reducido al monto de las cuotas efectivamente suscritas y pagadas a dicha fecha.

Objeto del fondo:

El Fondo buscará la apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en acciones y/o títulos de deuda de sociedades que tengan por objeto único la inversión, desarrollo, construcción y/o explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica conectados a instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional con excedentes de potencia menores o iguales a 9 MWp, conforme al Decreto Supremo N° 88 de 2020 del Ministerio de Energía, o la norma que la modifique o reemplace, así como la comercialización de energía eléctrica, y el arrendamiento y/o la venta, proyectos o plantas a terceros. El Fondo podrá también adquirir cuotas de fondos de inversión público o privado que, conforme a sus respectivos reglamentos internos, puedan invertir principalmente en acciones y/o títulos de deudas de sociedades que tengan el señalado objeto. Al menos el 60% del activo del fondo estará invertido o mantenido en sociedades o fondos de inversión indicadas en el párrafo anterior.

Política de inversiones

El Fondo centrará la inversión de sus recursos en los instrumentos o contratos detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”, pudiendo concurrir a la constitución de sociedades u otras entidades, o a través de contratos de asociación o cuentas en participación.

Cuando las inversiones sean realizadas a través de fondos de inversión públicos y de fondos de inversión privados, la inversión sólo podrá hacerse en fondos que indirectamente, a través de sociedades, participen en los negocios señalados en la letra B.1, referida al objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Depósito reglamento interno

Con fecha 27 de mayo de 2021, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno

Ejercicio Actual:

Con fecha 27 de mayo de 2021, el fondo realizó las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de cuotas

- Letra G.12. Valor para conversión de aportes: Se modifica el valor que se utilizará para efectos de la conversión de aportes en cuotas del Fondo, definiendo que sea el del último valor cuota conocido del Fondo, en vez de valor cuota correspondiente del día anterior como se indica actualmente en el reglamento interno.
- G.3.3.2. Momento de cálculo del patrimonio contable: Se modifica que el cálculo del patrimonio se efectúe trimestralmente, en vez de diariamente como indica el reglamento interno.
- G.3.3.3. Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación: Se especifica que se informará el día hábil bancario siguiente al cálculo el valor y números de cuotas en circulación del Fondo.

Sección J – Aumentos y Disminuciones de Capital

- Letra J.2. Disminuciones de capital: Se detalla que el valor de la cuota se determinará tomando el último valor Cuota conocido anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital.

Con fecha 22 de enero de 2021, el fondo realizó las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1. Objeto del Fondo: Se modifica el objeto de inversión, aclarando las condiciones que deben cumplir las cuotas de fondos de inversión público o privado para que puedan ser adquiridos por el Fondo.
- Letra B.2.1. Nivel de riesgo esperado de las inversiones: Se modifica el Riesgo operacional, Riesgo tarifario y Riesgo de Necesidad inversión adicional, indicando que los riesgos están asociados a las inversiones que opte el Fondo de forma indirecta.
- Letra B.3.1. Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: Se modifica los numerales 2.2 y 2.3 de la tabla de diversificación, de manera que queden consistentes con la modificación del a letra B.1.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.2.1.2. Remuneración Variable: Se especifica que la remuneración variable se provisionará anualmente para estimar de mejor forma el valor de inversión durante la vigencia del Fondo, siendo esto último contable, y el monto efectivamente cobrado será calculado según los incisos de esta misma sección b), c) y d).

Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones el 17 de marzo de 2021 con un valor cuota inicial de US\$ 1 dólares.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en Bolsa Electrónica, bajo el nemotécnico CFIBCHERNA y CFIBCERNP1. Las cuotas del Fondo fueron inscritas bajo comunicación interna N°13.625 con fecha 29 de enero de 2021.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 21 de marzo de 2022.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Duración del Fondo:

El Fondo durará 7 años, contados desde el depósito de su reglamento interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, Contrato y Reglamento General” mantenido por la Comisión”, plazo que podrá ser prorrogado por el período que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La prórroga del plazo de duración del Fondo será informada a los aportantes en la página Web de la sociedad administradora (www.banchileinversiones.cl).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 21 de marzo de 2022.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Energías Renovables I, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 y complementarios basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren de las NIIF por lo siguiente:

Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos de inversión que mantengan inversiones en sociedades sobre los cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requeridas por la NIC 27. En este sentido, los Fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de Estados Financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

Los presentes Estados Financieros deberían ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la filial no consolidada Energías Renovables Holding S.A.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de Estados Financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6. A

Los Estados Financieros se rigen por la Circular 1.998 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición, NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió un conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción anticipada de las modificaciones.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impacto en los Estados Financieros del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos. Extiende el plazo de un año de las concesiones de arrendos relacionadas con Covid-19.

En marzo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIIF 16 que permiten extender hasta el 30 de junio de 2022 la contabilización de las concesiones o facilidades de arriendo por efecto de la pandemia declarada por el Covid-19. La enmienda original a la NIIF 16 se emitió en mayo de 2020 y aplicaba a las facilidades de los contratos de arriendo que reducen solo los pagos de arrendamientos que vencía hasta el 30 de junio de 2021.

La implementación de esta enmienda no ha tenido impacto para el fondo.

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En enero de 2020, el IASB incorporo enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- Aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- Especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- Introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

La fecha de aplicación de esta enmienda a la NIC 1, es para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022, con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

El fondo aplicará estos criterios en la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas, estos costos incluyen los que se relacionan directamente con el contrato y pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (por ejemplo, la asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el fondo no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N°2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB ha publicado modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material sobre políticas contables, lo anterior con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N°2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana. Si una entidad aplica esas modificaciones a periodos anteriores, deberá revelar ese hecho.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenida en la NIC 8, las modificaciones de la NIC tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La implementación de esta enmienda no tendrá impacto material para el fondo.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.

El Estado de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 17 de marzo y el 31 de diciembre de 2021

Los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de marzo y el 31 diciembre de 2021.

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	Paridad 31-12-2021 US\$
Pesos chilenos	0,0012

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en dólares que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de las Unidades de Fomentos son los siguientes:

Moneda	31-12-2021 US\$
Unidades de Fomento	36,6901



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (renta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9.



FONDO DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.



FONDO DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda, de acuerdo con el siguiente criterio:

Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

Instrumentos de capitalización:

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2021, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.



FONDO DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.7 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo ha adoptado por no presentar Estados Financieros consolidados requeridos por IFRS 10, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación.

La inversión del Fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill y plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

2.8 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

2.9 Otros activos

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por operaciones de ventas cortas.

2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

2.11 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual sobre el patrimonio diario del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

2.12 Aportes (capital pagado)

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.14 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la Administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Los repartos de dividendos se deben informar a los aportantes con al menos 3 días hábiles de anticipación, por carta certificada enviada al domicilio o mediante correo electrónico que hayan sido informados por el Aportante a la Administradora o en el Agente.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los partícipes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período

2.15 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

2.16 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.17 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios contables, ya que esta es su primera presentación de Estados Financieros.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl

Objetivo del Fondo

El Fondo buscará la apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en acciones y/o títulos de deuda de sociedades que tengan por objeto único la inversión, desarrollo, construcción y/o explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica conectados a instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional con excedentes de potencia menores o iguales a 9 MWp, conforme al Decreto Supremo N° 88 de 2020 del Ministerio de Energía, o la norma que la modifique o reemplace, así como la comercialización de energía eléctrica, y el arrendamiento y/o la venta, proyectos o plantas a terceros. El Fondo podrá también adquirir cuotas de fondos de inversión público o privado que, conforme a sus respectivos reglamentos internos, puedan invertir principalmente en acciones y/o títulos de deudas de sociedades que tengan el señalado objeto.

Al menos el 60% del activo del fondo estará invertido o mantenido en sociedades o fondos de inversión indicadas en el párrafo anterior.

Política de inversiones

El Fondo centrará la inversión de sus recursos en los instrumentos o contratos detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”, pudiendo concurrir a la constitución de sociedades u otras entidades, o a través de contratos de asociación o cuentas en participación.

Cuando las inversiones sean realizadas a través de fondos de inversión públicos y de fondos de inversión privados, la inversión sólo podrá hacerse en fondos que indirectamente, a través de sociedades, participen en los negocios señalados en la letra B.1, referida al objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: Es el riesgo asociado a variaciones de los precios de los instrumentos frente a cambios en las condiciones económicas del país.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo, las cuales son relevantes en consideración de que las inversiones del fondo estarán principalmente en instrumentos que no cuentan con un mercado secundario profundo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Nivel de riesgo esperado de las inversiones (continuación)

g. Riesgo marco regulatorio: generado por medidas políticas que provoquen efectos adversos en el retorno del negocio de energía, tales como modificaciones en el marco regulatorio vigente, alza de impuestos específicos al sector de generación de energía, entre otros.

h. Riesgo operacional y Riesgo de Contraparte: generado por empresas, tales como constructoras u operadores, que desarrollan, construyen u operan los proyectos en que indirectamente invertirá el Fondo.

i. Riesgo tarifario: menor precio al cual los proyectos en que indirectamente invertirá el Fondo tengan acceso al comercializar la energía generada por los mismos.

j. Riesgo de Necesidad Inversión Adicional: riesgo asociado a que el aporte de capital previsto para cada proyecto sea menor al real, ya sea debido a un sobrecosto imprevisto no establecido dentro de los respectivos contratos de cargo del constructor de cada planta o bien por acceso a un menor nivel de deuda del previsto para financiar los proyectos en los que indirectamente invierta el Fondo, entre otros factores.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de oferta pública de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo A o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

No se requerirá clasificación de riesgo para aquellos instrumentos que no sean de oferta pública

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en lo que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. El Fondo contempla efectuar y/o dirigir sus inversiones sólo en Chile.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Dólar de los Estados Unidos de América o Peso chileno.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	100
1.1	Títulos de deuda de sociedades, como bonos, pagarés u otros, cuyo objetivo, directo o indirecto, sea la inversión, desarrollo, construcción y explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica, la comercialización de energía eléctrica, y el arrendamiento y la venta de dichos proyectos o plantas a terceros, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos.	100
1.2	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	40
1.3	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	40
1.4	Bonos emitidos por Empresas.	40
1.5	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras	40
1.6	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	40
1.7	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas.	40
1.8	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	40
1.9	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	40
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	100
2.1	Acciones o derechos societarios de entidades emisoras cuyo objetivo, directo o indirecto, sea la inversión, desarrollo, construcción y explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica, la comercialización de energía eléctrica, y el arrendamiento y la venta de dichos proyectos o plantas a terceros, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.	100
2.2	Cuotas de Fondos de Inversión Privados constituidos en Chile con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, que puedan invertir principalmente en acciones y/o títulos de deudas de sociedades cuyo objeto único sea la inversión, desarrollo, construcción y explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica, la comercialización de energía eléctrica y el arrendamiento y la venta de dichos proyectos o plantas a terceros.	100
2.3	Cuotas de Fondos de Inversión Públicos constituidos en Chile que puedan invertir principalmente en acciones y/o títulos de deudas de sociedades cuyo objeto único sea la inversión, desarrollo, construcción y explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica, la comercialización de energía eléctrica y el arrendamiento y la venta de dichos proyectos o plantas a terceros.	100
2.4	Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano o largo plazo.	40

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, de acuerdo a lo señalado en los números 2.2, 2.3 y 2.4 (del reglamento interno) precedentes, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno.



FONDO DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo, a través de inversión directa, en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 40% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por una misma entidad: 100% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo nacional: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 100% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto de cualquier otro límite establecido en otra política del reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficit, o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los límites indicados en las letras B1, B2 y B3 del presente Reglamento Interno precedentes no aplicarán: (i) por un período de 12 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses contado desde el inicio de cada proceso de colocación de las nuevas Cuotas siempre que dicha colocación represente un porcentaje mayor al 10% de las cuotas en circulación previo a la colocación; (iii) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de un instrumento representativo de 10% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; (iv) durante el período de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido el pago derivado de las inversiones realizadas en aquellos instrumentos o contratos establecidos en la letra B.1 del presente reglamento interno, tales como disminuciones de capital, dividendos, intereses, etc. y (v) durante la liquidación del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

No se contempla.

Venta corta y préstamo de valores:

No se contempla.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

No se contempla.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de Custodia de Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo con la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El patrimonio del fondo se conforma con aportes de personas jurídicas para su inversión en aquellos activos enunciados en el artículo 5° de la Ley N° 18.815.

5.2.2. Misión del Fondo

El objetivo del Fondo es buscar la apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en acciones y/o títulos de deuda de sociedades que tengan por objeto único la inversión, desarrollo, construcción y/o explotación de proyectos o plantas de generación de energía solar fotovoltaica conectados a instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional. El Fondo podrá también adquirir cuotas de fondos de inversión público o privado que, conforme a sus respectivos reglamentos internos, puedan invertir principalmente en acciones y/o títulos de deudas de sociedades que tengan el señalado objeto.

5.2.3 Riesgos Mantenedos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

d) Otros Riesgos

Pandemias como el Covid-19 o cualquier evento sanitario que afecte a la economía chilena y/o global, podrían tener impacto en las inversiones y/o resultados del Fondo, además de afectar su condición financiera.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los aportantes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a aportantes de cuotas en circulación.

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenido

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgos que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Energías Renovables Holding S.A.	90,22%
Caja y Bancos	9,78%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	53,51%
Pagaré Sociedades Inmobiliarias	36,71%
Efectivo Disponible	9,78%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 90,22% está invertido en cuotas de inversión extranjero "Energías Renovables Holding Sa", la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de estas acciones impacta en un 0,90% en el valor cuota, Con respecto al riesgo de tipo de cambio, este no existe ya que el 100% de las inversiones están denominadas en la moneda del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas, (continuación)

Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 10,30% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(US\$)	11 a 30 días M(US\$)	31 a 90 días M(US\$)	91 a 180 días M(US\$)	181 a 360 días M(US\$)	Mayor a 360 días M(US\$)	Sin plazo M(US\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	206	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor al VPP	-	-	-	-	-	-	1.127
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	773	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	206	-	-	-	-	773	1.127

Pasivos

	1 a 10 días M(US\$)	11 a 30 días M(US\$)	31 a 90 días M(US\$)	91 a 180 días M(US\$)	181 a 360 días M(US\$)	Mayor a 360 días M(US\$)	Sin plazo M(US\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	8	-	-	-	-	-	-
Totales	8	-	-	-	-	-	-

Pandemia

Durante el año 2021, Energías Renovables Holding S.A. (ERH), sociedad sobre la cual el Fondo mantiene un 80% de la propiedad de esta, la cual, a su vez, es dueña del 100% de las acciones de las sociedades que desarrollan los proyectos solares para lo cual el Fondo fue constituido, ha evaluado y tomado medidas con relación a la pandemia por COVID-19 que desde el año 2020 afecta a toda la población mundial.

El plan “paso a paso” instaurado por el gobierno desde el año 2020 ha provocado que a lo largo del 2021 se siguieron aplicando etapas de confinamiento y diversas restricciones dependiendo de los parámetros epidemiológicos y de trazabilidad con el que cuentan las comunas de todo el país. Estas restricciones han afectado de diferentes maneras en los tiempos de ejecución de las obras de construcción de cada uno de los proyectos que componen el portafolio de ERH. No obstante, esta compañía se encuentra implementando todas las medidas a su alcance para acotar los potenciales efectos de la contingencia nacional antes descrita y, de ese modo, velar por los mejores intereses de los accionistas finales incluyendo el Fondo y de todo el personal vinculado a las actividades de la compañía, incluyendo sus proveedores.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la administradora corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(US\$)	Nivel 2 M(US\$)	Nivel 3 M(US\$)	Total M(US\$)
Renta Variable Nacional	Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	1.127	1.127
Total Renta Variable Nacional		-	-	1.127	1.127
Total		-	-	1.127	1.127



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

a) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.

b) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Al 31 de diciembre de 2021, no existen juicios importantes al aplicar las políticas contables que revelar.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo no tiene inversiones a valor razonable con efectos en resultados.

a) Activos

Títulos de Renta Variable	31-12-2021 M(US\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones Inmobiliarias	
Proyectos inmobiliarios	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.3.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	-
Total ganancias / (pérdidas)	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	-



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
(continuación)

c) Composición de la cartera (continuación)

	31-12-2021			
	Nacional M(US\$)	Extranjero M(US\$)	Total M(US\$)	% del total de activos
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) El Fondo de Inversión mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

	31-12-2021			
	Nacional M(US\$)	Extranjero M(US\$)	Total M(US\$)	% del total de activos
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras			-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras			-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados			-	-
Bonos registrados			-	-
Títulos de deuda de securitización			-	-
Cartera de crédito o de cobranzas			-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales			-	-
Otros títulos de deuda	773		773	36,7047
Subtotal	773	-	773	36,7047
Inversiones no registradas				
Efectos de comercio no registrados				
Bonos no registrados				
Mutuos hipotecarios endosables				
Otros valores o instrumentos autorizados				
Subtotal	-	-	-	-
Otras Inversiones				
Otras inversiones				
Subtotal	-	-	-	-
Total	773	-	773	36,7047

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Títulos de deuda	31-12-2021 (MUS\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y Reajustes	13
Diferencias de Cambio	-
Adiciones	760
Ventas	-
Vencimientos	-
Otros Movimientos	-
Saldo final	773



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Composición del rubro:

31-12-2021															
Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gasto	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)	M(US\$)
77.324.593-2	Energías Renovables Holding SA	USD	Chile	80,00000000%	-	4.117	1.672	5.789	1.366	3.014	4.380	1.409	-	391	(391)

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

31-12-2021											
Rut	Sociedad	Saldo de inicio M(US\$)	Participación M(US\$)	Participación en otros resultados integrales M(US\$)	resultados no realizados M(US\$)	Adiciones M(US\$)	Bajas M(US\$)	Dividendos Recibidos M(US\$)	Otros Movimientos M(US\$)	Saldos de cierre M(US\$)	
77.324.593-2	Energías Renovables Holding SA	-	(313)	-	-	1.440	-	-	-	1.127	
			(313)						Total	1.127	

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	31-12-2021 (M\$)
Sin información	-



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee préstamos de ninguna especie.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldo en este rubro.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M(US\$)
Provisión Auditoria	5
Total	5



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. INTERESES Y REAJUSTES

La composición del rubro es la siguiente:

	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	13
Total	13

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.

21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2021 M(US\$)
Efectivo en bancos	206
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	206

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2021 M(US\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	206
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	206



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas emitidas del fondo son:

Fondo / Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$
Serie A	1.546.050	0,8598
Serie P1	891.000	0,8623
Total	2.437.050	

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie es el siguiente:

Serie A

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2021	-	-	1.546.050	1.546.050

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	1.546.050	1.546.050
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-	-	1.546.050	1.546.050

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie es el siguiente:

Serie P1

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2021	-	-	891.000	891.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie P1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	891.000	891.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-	-	891.000	891.000

23. REPARTO DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 no hubo rescates.

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo no ha realizado repartos de dividendos.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La serie A inicio operaciones el 17 de marzo de 2021.

Serie P1

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La serie P1 inicio operaciones el 17 de marzo de 2021.

26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones excedidas.

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

De conformidad al Reglamento Interno, el Fondo sólo podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva asamblea para cada caso, con un límite del 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo mantiene vigente una garantía prendaria de primer y de segundo grado, sobre la totalidad de las acciones de la sociedad filial Energías Renovables Holding S.A. de propiedad de dicho Fondo en favor de la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura y del Banco Bice, respectivamente. La constitución de las referidas garantías fue autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 12 de agosto de 2021. Asimismo, mantiene vigente una prohibición de gravar y enajenar sin la autorización de los acreedores prendarios antes señalados sobre las referidas acciones.

Activo Comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del fondo	Indicar tipo de Prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Acciones de Sociedad Filial Energías Renovables Holding SA	1.127	53,51	Prendario	Corporación Interamericana y Banco Bice
Total	1.127	53,51		

30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre del 2021, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(US\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(US\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	773	28,9188	36,7047	-	-	-
Custodia Física	1.127	42,1624	53,5138	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en custodia	1.900	71,0812	90,2185	-	-	-



FONDO DE INVERSIÓN ENERGIAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

La Remuneración de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por una remuneración fija y una variable.

Remuneración Fija:

- i. Para la serie A, se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente a una doceava parte de hasta un 1,49% anual (IVA incluido), respecto del total de los aportes realizados a esta serie del Fondo.
- ii. Para la serie P1, se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente a una doceava parte de hasta un 1,19% anual (IVA incluido), respecto del total de los aportes realizados a esta serie del Fondo.

La suma de las remuneraciones fijas podrá ser cobrada por la Sociedad Administradora dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

Remuneración Variable:

La Sociedad Administradora tendrá derecho, además, a una remuneración variable (la “Remuneración Variable”), para las series A y P1, que se calculará como se describe a continuación:

- a) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:
 - (i) “Distribución”: Todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.
 - (ii) “Distribuciones”: Conjunto de toda Distribución efectuada.
 - (iii) “Retorno Preferente”: La suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad nominal anual efectiva en dólares de 10% para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de las Distribuciones correspondientes hasta alcanzar dicha rentabilidad.
- b) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo más el Retorno Preferente.
- c) Una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior, la Administradora devengará para sí hasta el cien por ciento (100%) del saldo de los recursos disponibles, hasta que el total de las sumas recibidas por la Administradora por este concepto sean equivalentes al 23,8% (IVA incluido) del monto entregado a los aportantes por concepto de Retorno Preferente. A este monto se le denominará “Catch Up” y corresponderá a la primera parte de la Remuneración Variable.
- d) Una vez realizado lo indicado en las letra (b) y (c) anteriores, corresponderá a la Administradora devengar la segunda parte de la Remuneración Variable, la que será equivalente a un 23,8% (IVA incluido) del monto disponible con que cuente el Fondo, siendo entregado a los aportantes el 76,2% restante de los recursos del Fondo.
- e) La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones que se efectúen una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior y siempre y cuando se haya realizado el pago final a los aportantes de acuerdo a lo contemplado en la letra (d) anterior.



FONDO DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

Remuneración Variable: (continuación)

- f) En caso que se acuerde sustituir a la Administradora en su calidad de administrador del Fondo, o bien en caso que ésta no sea designada o bien sea sustituida como liquidador para el proceso de liquidación del Fondo, salvo que lo anterior se deba a culpa grave o dolo de la Administradora de conformidad con la determinación de un tribunal competente, ésta tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable, para lo cual se simulará un reparto único correspondiente a los Activos Totales Valorizados (según estos se definen a continuación), aplicando el mecanismo de cálculo establecido en las letras (a) a la (d) precedentes.
- g) Se entenderá por “Activos Totales Valorizados” al valor que resulte de promediar dos valorizaciones de la totalidad de los activos del Fondo a la fecha del acuerdo respectivo, realizadas por dos consultores independientes o empresas de auditoría externa de reconocido prestigio. Estos consultores serán elegidos de la siguiente forma: El Comité de Vigilancia propondrá a 5 (cinco) consultores de reconocido prestigio, debiendo la Asamblea elegir a uno de ellos y la Administradora al otro. Los honorarios de estos valorizadores serán de cargo del Fondo.
- h) En el evento de producirse un cambio de control en la Administradora, según este último término se define en el artículo 97° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, ésta deberá informar a los Aportantes y citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes dentro de 30 días desde ocurrido el hecho, con el objeto determinar si se mantiene a la Administradora o se reemplaza. Se deja expresa constancia que en caso que los Aportantes del Fondo acuerden sustituir a la Administradora por haberse producido el referido cambio de control, no se generará derecho de indemnización alguno para la Administradora producto de su sustitución, sin perjuicio del derecho de la Administradora sustituida a recibir la Remuneración Variable establecida en la presente sección, de acuerdo con lo dispuesto en la letra (e) precedente. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, no será necesario efectuar la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalada en el presente numeral en caso que el cambio de control se deba exclusivamente a una reorganización del grupo empresarial al cual pertenece la Administradora.

La Remuneración Variable se provisionará anualmente para estimar de mejor forma el valor de la inversión durante la vigencia del Fondo, por lo tanto, esta provisión será sólo contable ya que, en definitiva, el monto efectivamente cobrado será calculado según las letras b), c) y d) de la presente sección. La provisión se calculará anualmente asumiendo que el Fondo se liquida a la fecha del cálculo de la provisión

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	17-03-2021	31-12-2021	31-12-2021	
	M(US\$)		M(US\$)	
Remuneración fija		28		3
Total		28		3



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2021 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

c1) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de inversión no ha efectuado transacciones de intermediación a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A.

c2) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no ha efectuado las siguientes transacciones con otros Fondos Administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 33302100029783, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	14/01/2021 – 07/01/2022

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	17-03-2021
	31-12-2021 M(US\$)
Gastos Auditoria	5
Otros Gastos Operacionales	1
TOTALES	6
% sobre el activo del fondo	0,2849



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2021, la composición de la información estadística es la siguiente:

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	0,9988	0,9988	1.544	34
Abril	0,9974	0,9974	1.542	34
Mayo	0,9839	0,9839	1.521	34
Junio	0,9530	0,9530	1.473	34
Julio	0,9337	0,9337	1.444	34
Agosto	0,9328	0,9328	1.442	34
Septiembre	0,8175	0,8175	1.264	34
Octubre	0,8165	0,8165	1.262	34
Noviembre	0,8159	0,8159	1.261	34
Diciembre	0,8598	0,8598	1.330	34

La serie A inicio operaciones el 17 de marzo de 2021.

Serie P1

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	0,9990	0,9990	890	4
Abril	0,9979	0,9979	889	4
Mayo	0,9847	0,9847	877	4
Junio	0,9541	0,9541	850	4
Julio	0,9351	0,9351	833	4
Agosto	0,9344	0,9344	833	4
Septiembre	0,8191	0,8191	730	4
Octubre	0,8184	0,8184	729	4
Noviembre	0,8181	0,8181	729	4
Diciembre	0,8623	0,8623	768	4

La serie P1 inicio operaciones el 17 de marzo de 2021.



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee control directo sobre la Sociedad Energías Renovables Holding S.A y es valorizada según lo descrito en Nota 2.6.

a) Información de subsidiarias y filiales

Al 31 de diciembre de 2021

31-12-2021															
Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos corrientes M(US\$)	Activos no corrientes M(US\$)	Total Activos M(US\$)	Pasivos corrientes M(US\$)	Pasivos no corrientes M(US\$)	Total Pasivos M(US\$)	Patrimonio M(US\$)	Total Ingresos M(US\$)	Total Gasto M(US\$)	Resultado del ejercicio M(US\$)
				Capital	Votos										
77.324.593-2	Energías Renovables Holding SA	USD	Chile	80,00000000%	-	4.117	1.672	5.789	1.366	3.014	4.380	1.409	-	391	(391)



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

36. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

37. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

Estados complementarios



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) **Resumen de la cartera de inversión**

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido			31-12-2021	% invertido sobre activo del fondo
	Nacional M(US\$)	Extranjero M(US\$)	TOTAL M(US\$)	TOTAL M(US\$)	
Descripción					
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	773	-	773	773	36,7047
Acciones no registradas	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	1.127	-	1.127	1.127	53,5138
Otras inversiones	-	-	-	-	-
TOTALES	1.900	-	1.900	1.900	90,2185



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Estado de resultado devengado y realizado

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	
Descripción	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(313)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(313)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	13
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	13
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(39)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(28)
Remuneración del comité de vigilancia	(5)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(6)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(339)



FONDO DE INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES I
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
Descripción	17-03-2021 31-12-2021 M(US\$)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(352)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(313)
Gastos del ejercicio (menos)	(39)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(352)

